

La Crónica Meridional

Diario liberal Independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA. — Domingo 26 de Abril de 1.931

Número 23.319

JUSTA PETICIÓN

El Alcalde señor Granados Ruiz, ha teleografiado al ministro de Instrucción pública para que se realicen las obras complementarias del suntuoso edificio de la Escuela de Artes y Oficios. La idea, puesta en práctica por el Alcalde, nos parece muy plausible. Claro es que dicho edificio está completamente terminado, y si se hubiese aprobado el presupuesto elevado a dicho Ministerio por el director de dicho centro docente y enviada la cantidad necesaria, mañana mismo se podría verificar el traslado y por consiguiente realizar la inauguración. Pero apesar de ello es muy justo y, como decimos, laudable, que se aspire a que se realicen esas obras complementarias, necesarias, y al mismo tiempo precisas, para dar el realce necesario a tan hermosa construcción. ¿En qué consisten dichas obras? Pues en cercar el solar Norte que posee la Escuela con una verja de hierro asentada sobre un muro de mampostería; edificar dentro de él la casa-habitación del director, y convertir el resto de dicho solar en un lindo jardín.

Si para realizar estas obras hubiese necesidad de hacer un proyecto con todas las tramitaciones que se imponen, es seguro que tendríamos que esperar y perder un tiempo precioso. Afortunadamente, el arquitecto autor del proyecto y director de esta magna obra, se adelantó a esos naturales deseos e hizo el proyecto, entregándolo a la sección correspondiente de dicho Ministerio de Instrucción pública hace la friolera de cinco años, sin que manos amigas hayan procurado hasta ahora la aprobación correspondiente. En ese lapso, ha habido lugar para aprobarlo y para ejecutarlo. Pero, como decimos, nadie se ha interesado porque dicho proyecto entrara en vías de realización. Así son todas las cosas que implican un interés general; que unas no se llevan a efecto y otras se paralizan, porque no se ponen en ellas la atención debida.

Veremos si ahora la gestión

comenzada por el Alcalde da los frutos apetecidos porque, como expresamos, es cosa bien sencilla y fácil, puesto que el proyecto está hecho y presentado desde hace cinco años y solo falta la debida aprobación.

Está bien esa demanda hecha por el señor Granados Ruiz; pero no es esto solo lo que se tiene que pedir, sino también la aprobación del presupuesto elevado para poder verificar el traslado de la Escuela al nuevo local. Si no se envía con urgencia la cantidad necesaria, es seguro que ni aún en el nuevo curso podrá llevarse a la práctica la inauguración de este soberbio edificio. Y esto no puede ni debe ser. Si se espera a que se realicen esas obras complementarias, seguramente que se retrasaría el traslado en más de un año, aun dando por seguro que se atiende inmediatamente la petición hecha por el Alcalde. Lo primero, pues, que hay que demandar, es la aprobación de ese pequeño presupuesto, en el cual, como es natural, se tienen que aumentar considerablemente las partidas consignadas para limpieza y alumbrado, tan distintas ambas del local antiguo al nuevo. Ello es aún más urgente que lo demás apuntado, porque en el presupuesto municipal que rige para este año solo hay consignada una partida para alquileres de los locales que ocupa la nueva escuela, para unos cuantos meses y no para todo el año, porque al confeccionarse los expresados presupuestos se creía fundadamente que el traslado se había de verificar pronto.

Y, además de esto, también al Ayuntamiento le queda otra misión que hacer. Ya a nuestras reiteradas instancias se llevó a cabo la urbanización y arreglo de la calle en que está enclavada dicha nueva Escuela, en la parte de Levante, donde está la entrada y fachada principal. Pero aún queda por pavimentar y construir las aceras correspondientes a las fachadas Sur y Oeste, y el malecón de ellas dedicado al tránsito público. No cree-

mos que estas obras tengan la importancia de las ya realizadas; pero, como son imprescindibles, esperamos que el señor Granados Ruiz, que ha comenzado a poner su atención en la nueva Escuela de Artes y Oficios, ordene al arquitecto municipal señor Langle que proyecte esta mejora y no demore su realización, para dar todo el buen aspecto que merece el citado edificio y no esté rodeado de un polvoriento camino de ronda que pregone un abandono inexplicable en un Municipio que se ha encontrado con esta espléndida donación por parte del Estado, que además de ahorrarle los alquileres que venía abonando, dá la sensación de una edificación espléndida que nos puede llenar de orgullo.

DE ACTUALIDAD

El amor al libro

Ya no es sólo en determinadas épocas del año ni en contadas poblaciones, como antes, cuando se celebran las típicas ferias de libros; ahora, todo el año y en casi todas las poblaciones de importancia, se muestran a la vista del público los tenderetes llenos de libros de todas clases, y ese repetido acortamiento adquiere, para nosotros, un fuerte encanto, que se acentúa por estos días en que se celebra la llamada «Semana del Libro», durante la cual las casas editoriales y los comercios de librería rivalizan en ofrecer sus mercancías y sus producciones, rebajando los precios y atrayendo a la gente, con anuncios y reclamos sugestivos para que adquieran libros o, simplemente, para que visiten las tiendas y curioseen libremente los ejemplares que más les llame la atención. Hermosa fiesta de la «Semana del Libro», que en pocos años ha arraigado en España y que va despertando el amor al libro realizando con ello una labor cultural verdaderamente práctica.

El amor a los libros, y aún más a los libros viejos, es compartido por muchos. Hasta en ocasiones— aunque sea paradójico—por personas escasamente aficionadas a la lectura. Anatele France pintó admirablemente la pasión del bibliófilo la verdadera sensualidad con que abre un libro y acaricia sus tapas. Y esta pasión adopta una gran variedad de matices, des-

de el más elevado, de quien gusta poseer, con el ambiente de la época en que fué escrita, una bella obra literaria, hasta la inclinación del coleccionista, en que se dan casos de terrible y tenacísima persecución.

Antes como ahora abundan los que recorren tenderetes y librerías en busca del ejemplar raro. ¿Cómo renunciar a la grata ilusión del hallazgo importante? Aunque jamás hayamos tropezado con él, no por eso perdamos la esperanza, lo mismo acontece a los jugadores de lotería.

Pero ahora son más, mucho más, los que, sin entretenerse en la búsqueda de ejemplares raros, se dedican a curiosear las diferentes secciones para adquirir los libros que cuadran mejor a sus aficiones o sencillamente el que les parece que ha de satisfacer mejor sus inquietudes de momento.

Cada visitante tiene sus hábitos. Generalmente, el público se distrae en las improvisadas mesas exteriores, en que un cartel señala el precio de cada volumen, a elegir. La morralla novelera muestra allí sus carnes desnudas y macilentas. Predominan en este oficio de novelar tan venido a menos los escritores que colocan en la portada una sugrante desnudez femenina como cebo, aunque su obra, perfectamente pulcra, sea un útil sustitutivo del veronal. Podríamos titular esta sección: novelas hipnóticas, a 50 céntimos volumen. Sin embargo, las

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

26 de Abril de 1886

Falleció el ingeniero industrial don Francisco Orbe Rodríguez.

—Fué nombrado teniente fiscal de la Audiencia don José Guerrero Díaz, juez de instrucción que era de Ubeda.

—En el teatro Calderón se celebró una velada literaria, a beneficio del conocido publicista don José Rodríguez Sepúlveda.

—Marchó a Madrid, el Diputado a Cortes por la circunscripción don Sebastian Perez Garcia.

—Se presentó una denuncia por malos tratos a los niños acogidos en el Hospicio.



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON CONRADO MORO LOPEZ,

Jefe de primera clase del Cuerpo de Telégrafos (jubilado),
QUE FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 16 DEL CORRIENTE A LOS 73 AÑOS DE
EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN
DE SU SANTIDAD

R. L. P.

Su desconsolada esposa doña Isabel Escobar Daza; sus hijos don Luis, don Cri-pulo y don Teobaldo (ausentes) y doña María de los Santos; hijos políticos don Jerónimo Terriza Abad, doña Isabel Rey y doña Angel's Puig; hermana política doña Francisca Lezano; sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el martes 28 en la iglesia parroquial de San Sebastián, siendo la misa mayor a las nueve, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

novelas de autores consagrados tienen gran clientela. Como también la tienen, especialmente entre la gente joven, las novelas del género histórico y, sobre todo, los libros de aventuras y de viajes; la mocedad prefiere leer los que excita su fantasía y no repara mucho en los estudios fundamentales. En estos días se viene notando la afición a adquirir libros en que se exponen temas políticos históricos, tal vez por el afán de comparar el pasado con el presente y con el ansia de inquirir cómo pueda ser el porvenir; más que espíritu de renovación, demuestra esta inquietud que a todos nos invade por atisbar qué soluciones pueden ofrecer las ciencias y la literatura a los graves problemas de todos los órdenes planteados en el mundo entero. Esta moderna afición al libro ha introducido la costumbre de regalarse mutuamente los particulares libros valiosos y artísticamente presentados, y asimismo, este año, algunos centros oficiales han dispuesto que sean regaladas entre los colegios y asilos sendas partidas de los muchos volúmenes que tienen almacenados.

El fin, que el amor al libro, que es signo de aristocracia espiritual, va extendiéndose por España, con alegría de todos, pues que a todos nos interesa que nuestro país sea cada día más culto.

ARIEL

De la Alcaldía

Bando.—Una mejora—Manifestación.—Un ruego

Nos dijo ayer el Alcalde señor Granados Ruiz, cuando le visitamos, que va a dictar un bando solicitando la ayuda del vecindario en lo que respecta a la limpieza de las vías públicas. En dicho bando especificará las horas que los vecinos deben barrer los respectivos sitios de sus domicilios para que los encargados de la recogida de basuras, lo hagan en forma de que no pueda quedar ningún montón de aquellas en medio de las calles. Cree el señor Granados Ruiz, y tiene razón, que con la ayuda del vecindario la capital puede estar siempre lim-

pia, pues los empleados son pocos para todo el término municipal.

También nos manifestó que el Ingeniero del servicio de Aguas había terminado el proyecto que le encargara para instalar el agua en las diferentes barriadas llamadas Cuevas del Puerto, cuyo líquido será servido del depósito del Quemadero, obra que se hará enseguida.

El señor Granados Ruiz nos confirmó que el día 30 por la noche se celebrará en el Paseo del Príncipe una velada, tocando dos bandas de música, la del Ayuntamiento y la del regimiento de La Corona, y que a otro día, 1.º de Mayo, declarado fiesta nacional, se organizará una manifestación la que será presidida por el Ayuntamiento, en unión del Gobernador civil de la provincia.

Por último, el Alcalde lamentaba de que no tenga fondos la Caja municipal para atender a las obligaciones del día y a las que hay sin pagar desde este mismo año.

Un aviso

La Alcaldía ha recibido quejas del gestor encargado de la cobranza de los arbitrios sobre carnes y vinos, por la resistencia que ofrecen algunos conductores de camionetas a detenerse en las oficinas de reconocimiento.

Como esos impuestos figuran en el presupuesto actual y su cobranza es obligatoria para la Corporación municipal, la Alcaldía espera que en lo sucesivo no se operen dificultades a los recaudadores para la investigación de esas exacciones, habiéndose en cargado igualmente que se evite a los contribuyentes toda molestia innecesaria procurando despachar con toda rapidez la investigación de los carruajes en las oficinas de recaudación y el cobro de las cuotas en el caso de conducir mercancías sujetas al adendo.

MOMENTOS DE HUMOR

El valor de las palabras

Los que, por razones profesionales, estamos en contacto con periódicos forasteros a los que, en términos telegráficos, solemos in-

formar cotidianamente, procura mos aquilatar el valor de las palabras.

¡Qué gracia—interrumpirá al gún avisado—; yo lo calculo también! Telefonema de prensa, tanto; ordinario, cuanto; urgente, triple tasa...

No es por ahí, pitagórico señor. Sirvase perdonarnos usted y Vallejo. No nos referíamos al número. Hemos debido decir en ese caso el casto de las palabras.

En la clase de corresponsales no se dan, como tampoco en el resto de la clase periodística, los misántropos ni los taciturnos. Pero, obsérvese que somos hombres parcos de palabra.

En cambio, ¡se da con tanta frecuencia el caso del pobrecito hablador, que según el diagnóstico popular, se le va la fuerza por la boca!

¡Palabras, palabras, palabras! decía Hamlet al chambelán Polonio (acto II, cuadro segundo; aquí nos documentamos enseguida) con despreciativa resolución.

Para nosotros, uno de los méritos esenciales del «Quijote», con reunirlos todos, es que no puso en él palabra de más su glorioso autor, el As (ntes Príncipe) de los Ingenios, don Miguel de Cervantes Saavedra.

El desmedido afán de hablar, injustamente por supuesto, le adjudicamos a las pobrecitas mujeres. Seamos sinceros: va resultado también condición de los hombres. Aun para alabar necesitamos hablar demasiado.

¡Cuántos problemas trascendentales se dan resueltos en la mesa de un café! Pero la experiencia ha demostrado que los hombres de acción, en todos los tiempos, no han sido los mejores habladores.

Laboremos en silencio—sin que esto quiera decir que nos troquemos en cartujos, sino que hay que aprender el arte de hablar a tiempo—que ese es el camino para contribuir al engrandecimiento de la patria.

Y como debemos predicar con el ejemplo, vamos a terminar. No se nos diga que incurrimos en el exceso que tratamos de combatir. Ponemos punto a nuestras objeciones. Y para mayor concisión, nos despedimos en términos telegráficos, diciendo:

«Comprendemos nuestra insubordinación. Intención es buena. Temerarios impacientes lector, aludanos parentela, hacemos multa foro...»

Así da gusto ¿verdad?

CÉSAR ESTEVEZ

EN CERVANTES

El concierto del 30

He aquí el programa que el próximo día 30, a las siete de la tarde, en el Teatro Cervantes, interpretará el eminente pianista español José Cables.

I. «Peludío y fuga en la menor».—Bach Liezt.

«Rondó favorito».—Hummel.

«Estudio en mi mayor», «Estatu en sol bemol», «Valse en la be-

mol», «Barceuse», y «Polonesa en la bemol», op. 53».—Chopin.

II. «Generalife».—Turina.

«Sacro Monte», primera audición.—Zurina.

(Dos danzas gitanas del grupo de cinco, dedicadas a Cubiles por su autor).

«Quejas de la Maja y el Ruiseñor».—Granados.

«Andaluza».—Granados.

«Danza del Miedo», de «El amor brujo».—Falla.

«Albaicín y Triana».—Albéniz.

III. «La predicación a los pájaros». Liezt.

«Gollwoggia cakewalk».—Dobussy.

«Nocturno, para la mano izquierda».—Seriabine.

«Estudio en forma de vals».—Saint Saens.



Contra

LAS NEURALGIAS

no hay remedio de acción tan rápida como las tabletas de

CAFIASPIRINA

Sus efectos son también insuperables en los dolores de cabeza, dolores de muelas, de oídos y de las sienes, así como también en los que acompañan a las molestias periódicas de las señoras.

No ataca el corazón ni los riñones.

EN EL BULEVAR

Concierto musical

Obras que ejecutará hoy la Banda Municipal, de once de la mañana a una de la tarde, en el Bulevar:

«Cante Jondo», (paso doble).—Marín.

«Juanilla la Perchelera», (bulerías y zapateado).—Alonso.

«Suite de France», (gran overture).—Baut.

«La Leyenda del Basso», (selección).—Soutulle y Vert.

«La vuelta de los voluntarios», (paso doble).—Contreras.

Juzgado Municipal

DÍA 25

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Isabel Morales Gil, Juan Delgado Ruiz y Dolores Callejón Care.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Manuel Moreno Martínez y Antonie Guzquez Hernández.

Página para las damas

CRONICA

EL PAÑUELO

Esta prenda, indispensable accesorio de nuestra «toilette», debe ser bonita, elegante y discreta. Precisamente porque es un detalle, una monada, hay que elegir la con cuidado, y, sobre todo, hay que cuidar que, por su variedad, no dé la sensación de que se compra por docenas.

El pañuelo ha de armonizar con la forma del vestido y con sus adornos; sin pretender anular el clásico pañuelito blanco, conviene llevarlos de estilo original, de fantasías, finamente bordados, y para todo esto se presta mucho el pañuelito de seda en color.

Ahora se venden los pañuelos por docenas o medias docenas, «todos distintos», y así, cada día se tiene uno, con bordados o dibujos variados; es una bonita idea.

Siempre está de moda el clásico pañuelo blanco, pero eso no quita para permitirse la fantasía de poseer unos cuantos de moda pasajera. Son muy bonitos los blancos con cenefas y grecas de distinto color o con estampados de otro color lise, los que tienen bordados representando flores y frutas, y los que son en colores. Son también muy elegantes los que no tienen más que un cuadrado de diez centímetros, y siendo lo def más de fino encaje antiguo, cuya misión es puramente decorativa.

Un detalle muy interesante es el perfume en el pañuelo. Queda recibir parte del perfume que comunicamos a nuestra «toilette»; pero una parte muy insignificante.

Es de muy mal gusto el que repetidamente se perfume la atmósfera al de sacar el pañuelo; y francamente, esto no interesa a nadie.

Es inútil advertir que no debe hacerse un nudo en el pañuelo para refrescar la memoria, por muy distraída que sea; este sistema, del tiempo de Noé, para hacernos recordar algo está «demodé».

Solo los niños, amigos del estrepito, se sonarán con ruido de trompeta; pero este detalle, poco elegante, no merece la pena de que lo comentemos. En cambio, en todo tiempo se ha permitido y es de bonito efecto, el agitar el pañuelo para saludar a alguien. Ya sea anunciado una feliz llegada o un melancólico adiós, este gesto tiene algo de gracioso y mundano. El pañuelo, en estos casos, es una especie de gallardete que asociamos como una verdadera bandera a todas las fiestas y duelos del alma.

No hay escritor ni poeta que en los principios de su carrera no haya hablado del barco que se aleja y de los «pañuelos que se agitan sin cesar», por más que, dado lo

mucho que se van reduciendo de tamaño, pronto los perderemos de vista, a poca distancia que nos encontremos de ellos.

LUZ VELASCO

PICADILLOS

Algo sobre el terciopelo. La mujer ha sido siempre consecuente con lo que le agrada y le sienta. La visita a un museo puede siempre darnos la prueba de tal afirmación. Las mismas perlas, los mismos brillantes que adornaban a nuestras abuelas y bisabuelas, realzan la belleza de las coquetas de hoy... Los mismos preciosos en cajas espumean en los cuellos y en los hombros de nieve; las mismas bellas telas ciñen la escultura de la mujer elegante.

En todos los retratos de todas las épocas figura el terciopelo; y si tan encantadoras damas—desde la Edad Media hasta el siglo XX—han deseado, y lo desean aún, pasar a la posteridad con sus vestidos de terciopelo, no es solamente por agradar al pintor, para facilitarle efectos magníficos y felices detalles pictóricos; no. Es que las mujeres comprenden que más que cualquiera otra esa rica tela acentúa la belleza, aviva toda la gracia de la persona. La misma mirada de una mujer bella es más brillante, más eléctrica. «Ojos de terciopelo», han dicho tantos poetas a sus musas de carne y hueso.

La riqueza y el tacto son tan graves que evocan el espíritu de las visiones de Oriente—de un Oriente de Haroum al Raschid—maravilloso. No hay que olvidar, desde luego, que el terciopelo es originario de uno de los países más poéticos y fastuosos del mundo: la India. Hace siete siglos, en efecto, que Europa recibió tal encanto en sus comercios preciosos primitivos. Y en la India el terciopelo se remonta, como se dice vulgarmente, «a la noche de los tiempos».

Los romanos conocieron esta tela en la época de sus conquistas heroicas, que los llevaron hasta el Asia. Los inventarios y crónicas del siglo XIII comienzan a hablar del terciopelo en Francia.

Era entonces una estofa de alto lujo, reservada a los vestidos de los monarcas y de los pontífices, a los ornamentos de culto. Ginebra y Venecia, consideraban esta tela como uno de los principales artículos de su comercio.

La gracia pimpante del traje de calle

El traje completo, es decir, el traje sastre falda, blusa y chaqueta es un hecho. Un hecho incontestable. Ha pasado, totalmente,

el vestido enterizo con el abrigo que tanto furor hizo el año pasado. Nos referimos naturalmente al traje de calle. Hoy el «sastre» hace furor. No hay mujer, bien vestida, que no disponga de uno o dos modelos y que no los utilice a todas horas del día, excepto, ¡claro está! para comidas y teatro.

Hasta en los tés de cierta categoría se ven estos modelos. ¿De qué tejidos se hacen?

Son varios los que se llevan hoy por hoy. Desde luego siempre gustan los de trajes de hombre; mezclas en gris y en marrón y blanco o «beige», formando un diseño; sobre todo rayas. También están logrando un éxito enorme, las vueltas de lana y el «georgette» de lana también; ambas adornadas con diseños atrevidos, rayas en zigzag o lunares grandes.

Dicen que se llevará mucho el azul marino con lunares blancos de gran tamaño y que un industrial famoso ha hallado el modo de hacer combinaciones deliciosas, intercalando en un nuevo tejido esponjoso, unas hebras de sedas en tonos vibrantes y un fleco levísimo de pluma de avestruz.

Este nuevo material va a hacer furor.

¿Cuál será la forma más en boga?

Desde luego la falda se hace con bastante vuelo abajo, combinándose la capa con unos pliegues, por modo, que haya bastante amplitud en la base y el contorno del talle y las caderas queden bien ajustadas.

La chaqueta se hace, casi siempre, un poco entallada y con bastante vuelo en la base. Se la ciñe al talle con un cinturón de charol de un tono brillante y se sustituye la piel del cuello con un ancho «cortin» del mismo tejido que el traje y la de los puños con unas carteras de tamaños moderados.

Algunos de los «cortines» o chaquetas se llevan despegados de la americana, con el objeto de poder utilizarlos solo con la falda y la blusa.

La hechura de esta ha de ser sencillísima; prefiriéndose las de escote muy alto y cuello redondo.

Se confeccionan estas prendas con preferencias de «crespón» y de «chameuse» y se las adorna, en torno al cuello y los puños con una puntilla muy estrecha de «crochet».

Completamente indispensable del traje de sastre, es la media de seda y de un tono que armonice con tela de aquel; pero en una gama más oscura.

El zapato debe ser lo mismo, aliviándose la menestería del con junto con unas aplicaciones de piel un poco más claras.

El bolso, los guantes y el sombrero, conviene que sea una combinación de ambos tonos, pero dominando el más apagado.

BEATRIZ GALINDO

Conocimientos útiles

Una tintura para escribir sobre el marfil se hace preparando una solución gomada con agua y cuatro gramos de cúrcuma en polvo y disolviendo en ella cinco decigramos de nitrato de plata. Esta tinta no se borra, como ocurriría con una tinta común.

Cuando se da brillo a los muebles, si están muy sucios, conviene empezar por frotarlos con un trapo empapado en agua muy caliente, secándolos inmediatamente con otro paño. Después se aplica la crema o barniz como de ordinario. De este modo, además de obtenerse mucho más brillo, no hay miedo de que aparezcan las señales de los dedos.

Proteger las plantas, los arbutos, sobre todo los rosales muy propensos a los pulgones. La siguiente receta es muy útil.

Después de hacer hervir durante un cuarto de hora treinta gramos de jabón y una cucharada de café en polvo en un litro de agua, lavar con una esponja las plantas invadidas por estos insectos.

Los vasos deben fregarse en una cazuela de madera para evitar que se rompan.

Luego de fregados hay que dejarlos durante diez minutos en agua fría, y al sacarlos de ella escurrirlos durante el tiempo posible, secándolos con un paño limpio y sacarles brillo con una gamuza.

Recetas culinarias

Salmón a la genovesa

Cuézase una rueda de salmón en vino tinto y caldo, igual cantidad de uno que de otro; añádanse setas, perejil picado, especias, sal y nuez moscada en polvo; cuando esté en la cacerola un trozo de manteca mezclada con harina; se reduce todo después de haber o pasado por tamiz; cuando está en su punto, se echa el salmón encima y se sirve.

Merluza a la montañesa

Lavada y cortada a ruedas se sazona de sal, luego se envuelve en huevo batido y se frie con aceite. Aparte se hace una salsa con un picadillo de cebolla dorada en manteca, unos tomates sin piel y un poco de harina; se pasa por un tamiz y se incorpora el pesaado con un poco de caldo, dejándolo hervir quince minutos. Antes de servirlo, se agregan algunas patatas fritas y pimientos dulces, cortados a tiras.

Soufflé au potirón

Póngase a cocer en agua ligeramente salada a pulpa del zapallo cortado en dados. Cuando esté bien cocida se retira del agua, se escurre y se aplasta para mezclarse con dos cucharadas de azúcar en polvo, un vaso grande de leche, medio vaso de doble crema, dos yemas de huevo batidas y un vasito de krich.

Trabájese la masa largo rato e incorpórense dos claras de huevos batidas a punto de nieve; úntese un molde con manteca y póngase al horno durante 20 minutos.

Sírvase antes que se enfrie

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

Lea usted

'La Crónica Meridional'

CAFÉS *Mayto*

Tueste diario Todos los precios

Azucar 1'65 kilo

TELEFONO 180

Avenida de la República 4

ALMERIA

Del Gobierno civil

Visitas y protestas

Continúa el Gobernador civil recibiendo visitas de autoridades y correligionarios (algunas de estos, nuevas en el partido).

Ayer le visitaron los jefes de oficinas del Ayuntamiento de la capital.

También recibió a comisiones de los pueblos de Adra e Illar, para protestar de la constitución de dichos respectivos Ayuntamientos.

Lo que nos dijo el Gobernador.

No manifestó el señor Ruiz Maya, que había visitado anteayer los pueblos de Huércal Overa y Velez Rubio y nuevamente el de Tabernas, solucionando en éste un asunto que había quedado pendiente el día anterior.

En las dos primeras localidades se solucionó lo del Ayuntamiento, quedando nombrada una comisión gestora compuesta de concejales, estando dispuesto el señor Gobernador civil a que termine de una vez el caciquismo que venía reinando en aquel distrito. La solución definitiva sería dada por el señor Ruiz Maya.

Hallándose éste en Velez Rubio, llegó una comisión de Velez Blanco, para pedirle que interpusiera su influencia en lo de la construcción del camino vecinal desde aquel pueblo a la diputación de Piar.

Añadió la primera autoridad civil que una comisión de obreros que trabajan por cuenta de una Sociedad particular en las obras de la conducción de aguas desde el pozo denominado «Arturo» le había emitido varias quejas y que para comprobar éstas había encargado al Inspector del Trabajo señor Luxan que la hiciera.

Por último, nos dió cuenta el señor Ruiz Maya de que había recibido la visita del señor Obispo de la diócesis, el que le ofreció su cooperación.

Comisión gestora

En el Gobierno civil se reunió ayer el Comité republicano elegido por el partido para que designara los cinco concejales, uno por cada distrito, que han de formar la Comisión gestora que se encargue de la administración de la Diputación provincial.

Solo se designaron tres, que son los que siguen:

Almería-Sorbas: don Cayetano

Torres Mullar.

Berja Canjáyar: don Francisco López y López.

Gérgal Purchena: don Antonio Guil Soriano.

Los otros dos de los distritos de Vera Cuevas y Huércal Overa Velez Rubio, serán designadas después de que sea contestada una consulta hecha por el señor Gobernador civil.

Los tres señores ya designados tomarán posesión hoy a la diez de la mañana, a pesar de ser domingo.

DECLARACIONES

La unión de Municipios

Ante la renovación de Ayuntamientos, estima procedente el Comité de la Unión de Municipios Españoles, dar a conocer de nue-

vo las declaraciones que hizo al constituirse en 1926. Dijo entonces:

«La Unión de Municipios Españoles es extraña a toda clase de fracción política y no podrá adscribirse a ningún partido determinado sin contrariar la razón de su existencia.»

Como todas las Federaciones municipales del Extranjero, la Unión de Municipios Españoles propugna por que los problemas de la vida local se planteen, traten y decidan, sustrayéndolos en lo posible, a los frecuentes cambios que se operan en la política general del país.

Importa también hacer constar que, por la forma que va a regirse la Unión el día que modifiquen los actuales Ayuntamientos, bien porque se llame a consulta al cuerpo electoral, bien por cualquier otra causa, el Consejo directivo pasará automáticamente a manos de los representantes que designen las propias Municipalidades, a tenor de lo preceptuado en los Estatutos federativos.

En consonancia con lo expuesto, entrarán a formar parte del Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles los vocales que designen los respectivos Ayuntamientos, cualquiera que sea su filiación política.»

Lea usted

«La Crónica Meridional»

AZUFRES

Americano

Extra en terrón
Molido doble cernido

Italiano

Floristella refinado
Sublimado flor

Pureza garantizada 99 y 1/2 por 100

Francisco Ortega García

SUCESOR DE GABRIEL GONZALEZ
Martínez Campos, 18



Vigile usted a su hijo.

Si está **INAPETENTE** puede sobrevenirle la **ANEMIA** y el **RAQUITISMO**

Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

El reconstituyente recomendado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones
No se vende a granel.

EN EL CUARTEL

La conferencia del general y la firma

A las once de la mañana de ayer, el general Gobernador militar de la plaza señor Vera Valdés, acompañado de su ayudante, se trasladó al Cuartel de la Misericordia, para dar cumplimiento a la orden de Guerra recientemente dictada.

El señor Vera, antes los jefes y oficiales del Regimiento de Infantería, dió una conferencia.

Terminada esta, los jefes y oficiales estamparon sus firmas en las listas expuestas, ajustándose al siguiente texto señalado en el artículo segundo del decreto: «Prometo por mi honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderles con las armas.»

Seguidamente, el general se trasladó al Gobierno militar, donde a su presencia firmaron los jefes y oficialidad afecto a dicha dependencia.

También los jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros prometieron su adhesión ante los jefes de los respectivos Institutos.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Incidente celebrado

Ayer mañana se celebró en la Sala primera la vista de un incidente de apelación de causa número 14 de 1931, procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián por los delitos de falsedad y estafa, quedando a resolución del Tribunal.

Para sentencia

Ante el tribunal de la Sala segunda se celebró ayer un juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Gérgal, por el delito de corrupción, quedando concluso para sentencia.

Señalamiento para mañana

Sección segunda — Vista de causa número 25 de 1930, del Juzgado de Vera, contra Juan Garvache López, por el delito de tenencia de armas. — Abogado, don Salvador Rosell; procurador, don Pedro Perez Manrubia.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas.

Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. — Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZUAINO

Procurador

Minero 5, pral.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria.—Un saludo del señor Gobernador civil

La Corporación municipal celebró ayer tarde su sesión extraordinaria semanal.

Comenzó el acto bajo la presidencia del Gobernador civil señor Ruiz Maya, asistiendo el Alcalde señor Granados Ruiz, y los concejales señores Compani, Oliveros Ruiz, Torres, Pérez Burgos, del Pino Hernández, García Alonso, Olmo Medina, Bustos Gonzalez, Salaverri, Ortiz Estrella, Yebra, Alemán Illán, Bascuñana Jiménez, Limones, Pérez Martín, Mateo Sánchez, Rodríguez Lopez Villegas Murcia, Santisteban Rueda, Alenso Diaz, López Pintor, Pérez Almansa y Ferry Fernández.

Asistió bastante público, casi igual que en las dos sesiones últimas del nuevo Ayuntamiento.

Leyóse el acta de la anterior que fué aprobada.

El señor García Alenso hizo una aclaración respecto a un acuerdo de la Comisión de Aguas.

Seguidamente el Alcalde señor Granados Ruiz, dijo que variando la costumbre de que el Gobernador hiciera uso antes de la palabra, lo hacía él. Manifestó que se pedirá a los Poderes públicos siempre por esta capital para que no se le denomine más la «Cienicienta de España». Saludo—dijo—al primer Gobernador civil de la República.

El Gobernador

Comenzó saludando al pueblo de Almería que es un saludo también para el Ayuntamiento. Decía yo hace tiempo—añadió—que había tres casas: una la del obrero en donde se instruye; la otra, la cárcel y la tercera, el hospital. Yo no contaba con la Casa Ayuntamiento, que es la del pueblo, del verdadero pueblo. Contáis con un Alcalde, de gran cariño para Almería, honrado, de talento y con muchas simpatías en la localidad; por eso quiero yo ser otro almeriense. Mi tierra, Córdoba, os envía un saludo, en la que han nacido artistas de todos los ramos. Almería es una tierra seca, falta de agua, tierra árida, en la que nació un ilustre hombre, don Nicolás Salmerón. Vino la República, para reformar a España, con arreglo al siglo en que estamos, del adelante.

Añadió que había que realizar obras para que esta tierra produzca, que termine su calcinación, plantando árboles, buscando aguas, para que sus hijos puedan vivir, pues este lo remediará el Gobierno provisional. Habiéis decidido un caciquismo que os ha arrastrado y envilecido, que yo procuraré que desaparezca si estoy aquí algún tiempo. Vengo a hacer República en esta provincia, de espíritu, no de conveniencia, sine para todos, en beneficio del país que nacimos. Es esta una República verdaderamente social,

que resolverá todos los problemas más grandes, todos de gran beneficio. Hizo un llamamiento a las fuerzas extremistas para que colaborasen con la República porque ésta es un cauce abierto y de esperanzas para ellas. También hizo otro llamamiento a las clases conservadoras para que el pueblo se acerque a ellas, procurando la armonía social, pues en nuestra República no hay venganzas, al contrario, perdón; vayamos todos juntos para hacer una nueva España grande. Almería es un pueblo, el más grande, porque vive sin poder vivir. No seguir nunca a un amo, porque ya no hay amos; no seguir nunca a un hombre, que quiera caciquear.

Este bastón será duro con quien le merezca sea quien sea y blande para los que también lo merezcan.

(Grandes aplausos y vivas se oyeron en el salón, dirigidos al señor Ruiz Maya).

El señor Villegas

Dirigió un saludo al señor Ruiz Maya, como Gobernador, aplaudiendo las frases pronunciadas por dicha autoridad. Expresó que es un verdadero monárquico y que su elección de concejal no se debe a partido alguno, y que si variara de ideas sería porque el actual régimen hiciera mucho por esta tierra. Agradeció las palabras del señor Gobernador por el interés demostrado por Almería, ofreciendo ayudarle para ello.

En el público se oye algún ruido. El Gobernador dijo que debía oírse a todo el que quiera hablar y dar un ejemplo de corrección, al contrario de lo que se hacía antes que nos ponían argollas.

El señor Bascuñana se ofreció a los señores Gobernador civil y Alcalde para todo lo que fuera beneficioso a Almería, desterrando todo lo contrario. Dijo que había en nombre del partido liberal conservador.

(En el salón se oyen voces de protesta, dando lugar a que el Gobernador nuevamente llamara la atención del público. Como éste no cesaba, se suspendió la sesión. Al retirarse el señor Ruiz Maya, fué objeto de una ovación estruendosa, dándose vivas y aplausos atronadores que duraron hasta ausentarse del Ayuntamiento. Los concejales republicanos acompañaron a la primera autoridad civil hasta la puerta.

SIGUE LA SESION

DESPACHO ORDINARIO

Dióse cuenta del siguiente despacho ordinario:

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del mes de Mayo próximo.

Se aprobó.
—Escrito de don Isidro Maciá Gusti, solicitando se le declare vecino de esta capital.

De conformidad.

—Presupuesto para el arreglo de mobiliario en la casa de socorro

Aprobóse.

—Proyecto y presupuesto para las obras de construcción de una escalinata en la calle de Hipócrates.

Importan las obras 17.000 pesetas.

El señor Alcalde expresó que eran unas obras necesarias.

Se acordó de conformidad y que se anuncie la subasta correspondiente.

—Presupuesto ascendente a 500 pesetas, para la construcción de asientos con destino al salón de sesiones.

Se aprobó y que se saque a con curso.

—Padrones de contribuyentes para la exacción de los arbitrios municipales.

Acordóse exponerlas al público.

—Acta de recepción definitiva de las obras de construcción de aceras en la plaza de Ramón y Cajal.

Aprobada.

—Acta de subasta de una parcela de terreno en la calle de Velázquez.

Se acordó que el arquitecto estudie lo que con esa parcela puede hacerse.

—Propuesta del señor Arquitecto sobre organización de la brigada de obras de albañilería y amertización de dos plazas.

De conformidad.

—Informe de la Intervención en escrito de don Enrique Mota, sobre devolución de fianza.

Que se devuelva.

—Antecedentes relativos a la construcción de un camino de subida a San Cristóbal.

Quedó sobre la Mesa para su estudio.

—Cuenta de caudales correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual.

Acordóse exponerlo al público.

Informes de las Comisiones de Hacienda, Ornato y Beneficencia.

Fueron todos aprobados.

—Oficio del concejal don Antonio Benítez, solicitando tres meses de licencia.

Le fué concedida.

—Escrito de don Manuel y don Joaquín Romero Bretones, solicitando ser baja en el padrón de vecinos.

Enterados.

—Idem de don Antonio Rodríguez Ibañez, solicitando se le declare vecino de esta capital.

De conformidad.

—Moción de la Comisión de Beneficencia proponiendo que con urgencia se haga un padrón de pobres.

(Autorizóse al señor Alcalde para que si hace falta, se nombre personal interino para el servicio)

—Escrito de varios vecinos pidiendo que el Ayuntamiento proteste de haber sido nombrado para un alto cargo el ex Diputado por Vera don Augusto Barcia.

(Así se acordó.)

—Propuesta de la Comisión de festejos para que se coloque el kiosco de la banda de música encima del evacuatorio del Paseo

del Príncipe y que se eliminen las partidas señaladas para las funciones religiosas.

(Se acordó respecto al primer asunto, y que el señor Arquitecto haga el proyecto y presupuesto y que el segundo pasara a informe de la Comisión respectiva).

—Escrito de varios concejales pidiendo también que solicite del Gobierno la construcción de varias obras y terminación de las comenzadas para remediar la crisis de trabajo que reina. También pidió que se construya un mouseleo como homenaje al ilustre almeriense don Nicolás Salmerón.

El señor Limones apoyó la anterior moción, acordándose de conformidad.

El señor del Pino solicitó que a la moción anterior se una la del camino de ronda.

El señor Alcalde contestó que ya había solicitado esa obra.

Se nombró una comisión especial, designándose a los señores Bustos, Limones, del Pino, Oliveros y el Alcalde.

El señor del Pino propuso que se felicitara a don José Salmerón García por haber sido nombrado Director de Obras públicas.

Así se acordó.

Dióse cuenta de otros asuntos, que fueron aprobados

DESPUES DEL ORDEN

VARIOS RUEGOS

Hicieron ruegos diferentes los señores López Pintor, Bascuñana, del Pino, Alemán, Torres, Yebra y Olmo. Este presentó un escrito por el que se pedía la creación de una escuela de adultos y que se señale una gratificación de 1.500 pesetas.

El señor Yebra solicitó se pida que el Regimiento de La Corona se llame de Almería.

(Ambas proposiciones fueron tomadas en consideración).

El señor Torres solicitó que la banda y el Ayuntamiento asistan a la manifestación del Primero de Mayo.

Acordóse así.

Se levantó la sesión a las nueve de la noche.

DE ESTA MADRUGADA

Conato de incendio

Próximamente a la una de la madrugada se inició un incendio en el establecimiento de drogas que en la calle del Santo Cristo posee don José Toro.

El guarda de comercio advirtió que salía humo por una de las puertas y enseguida avisó al señor Toro, el que abrió la puerta, comprobándose que había estallado un barril que contenía ácido sulfúrico, el que fué arrojado a la calle.

Afortunadamente el fuego que pudo ser de consecuencias fatales, se redujo sólo a lo del barril del ácido, por haberse acudido a tiempo.

El personal del servicio de bomberos con los aparatos, acudió enseguida.

Número de doce páginas

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 25

Las informaciones sobre los Consejos

Ha dicho el señor Maura, que las noticias que los diarios publican sobre las ampliaciones de los Consejos de ministros, no se ajustan a la realidad.

Con objeto de no involucrar los acuerdos adoptados en los Consejos, las referencias oficiales facilitadas a la prensa son bien claras, y a ellas deben atenerse los periódicos que las inserten.

Decreto de rehabilitación

El ministro de la Gobernación, hablando esta mañana con los perlocistas, nos dijo que prepara un decreto que en breve se publicará, por el cual se permitirá rehabilitarse a los funcionarios públicos, cuando a estos se les detenga por primera vez.

La movilidad de los diplomáticos y consulares

El ministro de Estado señor Lerroux, ha sido visitado esta mañana en su despacho oficial.

Este ha facilitado una nota, refiriéndose a la movilidad de los funcionarios del Cuerpo diplomático y consular.

Afirma el señor Lerroux en su nota, que los Gobiernos del anterior régimen, dentro del Reglamento movilizaban arbitrariamente al personal de las Embajadas.

La República prefiere proceder de un modo recto y en forma alguna apelar a los subterfugios.

Los Tratados comerciales

Esta mañana han visitado al ministro de Estado una comisión de viticultores, con objeto de hablarle de los Tratados comerciales.

El ministro les recibió amablemente y les escuchó en sus pretensiones, de las que tomó nota, prometiéndoles resolver prontamente sus demandas.

La señora Curie es visitada

Esta mañana el ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo, ha estado a visitar a la ilustre viajera señora Curie, para hacerle saber en nombre del Gobierno el acuerdo adoptado de declararsele huésped de honor de la República.

Unamuno y Alomar

El ministro de Instrucción pública ha confirmado esta tarde, que el señor Unamuno ha aceptado la Presidencia del Consejo de Instrucción pública pues dicho cargo es compatible con el Rectorado de la Universidad de Salamanca.

Cree también don Marcelino Domingo, que aceptará el cargo que le ha sido ofrecido al señor Alomar.

Manifestó así mismo que se le dará al Consejo de Instrucción pública una estructura parecida a la del Consejo de Estado.

El decreto sobre el bilingüismo

Ocupándose después el ministro de Instrucción pública, del decreto relacionado sobre el bilingüismo catalán, dijo que se aplicará no solo a Cataluña sino a cuantas regiones lo deseen.

Igualmente estima el señor Domingo que todas cuantas concesiones se le hagan a Cataluña, les serán hechas a las demás regiones españolas, si son pedidas al Gobierno provisional, con la misma unanimidad que lo hacen los catalanes.

Por último expuso que espera que el viaje del Presidente señor Alcalá Zamora, se demuestra el alto sentir españolista de toda Cataluña, el cual ha sido acrecentado en estos momentos y que revela el deseo de colaborar con sus hermanas las demás regiones de España, para el afianzamiento de la República.

Propósitos del ministro de Justicia

El ministro de Justicia don

Fernando de los Ríos, ha anunciado que en breve se publicará en la «Gaceta» un decreto dando acceso a las mujeres para que puedan tomar parte en las oposiciones que se celebren a Registros de la Propiedad y Notarías.

Sobre el problema agrario

Sobre este trascendental problema que tanto preocupa al Gobierno, dijo el señor de los Ríos que se nombrará próximamente una comisión interministerial para estudiar a fondo el problema agrario en su gran aspecto.

Ella, dijo, se ocupará de la supresión por todos los medios de los latifundios y de la fijación de las zonas de colonización.

También determinará el régimen de las tierras cruzadas y de los pantanos que se construyeron con el esfuerzo colectivo.

Sobre las frases atribuidas al Primado

El propio ministro de Justicia señor de los Ríos, en su conversación con los periodistas, refiriéndose a las frases que le fueron atribuidas al Cardenal Primado de Toledo doctor Segura, facilitó una nota que le entregó el Nuncio de Su Santidad, diciendo que está seguro que Roma no amparará ni permitirá ciertas actitudes incongruentes relacionadas con las conductas de todas las autoridades eclesiásticas y del clero español.

El Gobierno tampoco consentiría que prevalecieran en ningún caso las rebeldías inadecuadas.

Según opina el señor de los Ríos, aunque el Cardenal no pronunció las frases que se le atribuyen, si parece que leyó una carta, cuya carta se reservó, conteniendo ciertas expresiones de carácter político.

Sobre reorganización

El ministro de Justicia ha confirmado que muy pronto se publicará una disposición, por la que se llevará a cabo la re-

organización de la Magistratura y de la Judicatura.

Sobre el idioma catalán

Refiriéndose el señor de los Ríos a la autorización por parte del Gobierno hecha a Cataluña para el empleo del idioma catalán, dijo que aunque se autorizó el uso de su idioma para los actos oficiales, ello no puede excluirse en los de Justicia.

Solicitud del partido socialista catalán

El partido socialista de Barcelona, ha solicitado del Gobierno que sea solamente el ministerio de Trabajo el que intervenga en las cuestiones sociales de Cataluña.

Llegada de libertados

Con imponente recibimiento ha llegado a esta capital el capitán Sediles y sus compañeros libertados por el Gobierno.

Las escenas desarrolladas entre éstos y sus familiares fueron emocionantes.

Entre los que acudieron a recibirles figuraba el capitán general señor Queipo de Llano, quien en nombre del Gobierno declaraba a todos los libertados llegados, huéspedes de honor.

También les manifestó que para cuando el Gobierno lleve a efecto la reorganización del ejército, el Gobierno tendría presente los servicios por ellos prestados en favor de la República.

El capitán Sediles, en nombre de sus compañeros, manifestó que solo deseaban ser destinados a prestar sus servicios en la guarnición de Jaca.

Los bienes del patrimonio real

El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, ha dicho hoy que se le ha encomendado al Ayuntamiento de El Escorial la custodia del patrimonio real, con la ayuda del Cuerpo de Carabineros, para que no se interrumpa la continuada visita de los turistas que desean admirarlo.

También dijo que se creará

Un Negociado en el ministerio de Hacienda para administrar los bienes del patrimonio real.

Agregó que queda prohibida la transmisión de la propiedad de los inmuebles que pertenecieron a la familia real.

El sorteo de Lotería

En la «Gaceta» de hoy se publica un decreto de Hacienda, disponiendo que el sorteo de Lotería que se debía celebrar el día primero de Mayo, sea suspendido hasta el siguiente día dos.

Los certificados médicos

En el diario oficial se ha publicado una disposición interesando el exacto cumplimiento de la Real orden relativa a los certificados que faciliten los médicos para que puedan gozar de licencias o prórrogas a los funcionarios públicos.

Nombramientos

En la «Gaceta» se han publicado los siguientes decretos:

Nombrando Director del Instituto Técnico de Farmacología, a don Teófilo Hernando.

Disponiendo que no pueden permanecer en las Juntas directivas de los Colegios Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, quienes desempeñen otros cargos oficiales que tengan jurisdicción provincial.

Disponiendo que cese en su cargo en el Consejo Superior de los Ferrocarriles, don Angel Diaz Gómez.

También se dispone que cese en el cargo de Secretario del Consejo Superior de Aeronáutica y Navegación aérea, don Pedro María Cardona, el cual quedará como delegado del Gobierno en la Compañía de Navegación Aérea C. L. A. S. A.

Nombrando en su lugar para secretario de dicho Consejo, a don Ernesto Navarro.

No se ha confirmado la detención de Albiñana

Oficialmente se ha desmentido que el Gobierno haya ordenado la detención del señor Albiñana.

Presidencia aceptada

El señor Ossorio y Gallardo, a requerimientos del ministro, ha aceptado la Presidencia de la Comisión Codificadora.

Se da por seguro que será modificada la estructuración de la misma.

Nombramientos y ceses

Ha sido nombrado coronel del Tercio don Juan Mateo,

que lo era del regimiento de Sahoyá.

Al señor marqués de Arlanza que se negó a firmar la fórmula de adhesión a la República, se le ha dado de baja en el ejército, casando por esta causa en el cargo de consejero de Guerra y Marina.

Le sustituirá en el cargo, el general señor García Oterín.

También ha cesado en su cargo, el almirante Enriquez, sustituyéndole el señor Carranza.

El Presidente a Barcelona

El ministro de la Gobernación don Miguel Maura y Gamazo, ha manifestado esta mañana en su despacho oficial a los representantes de la prensa, que el Presidente del Consejo de ministros del Gobierno provisional de la República, don Niceto Alcalá Zamora, marchará esta noche en el expreso a Barcelona, con objeto de asistir a la clausura del Comité Olímpico Internacional que se celebra en la ciudad Condal y en el cual toman parte veinte Naciones.

Para la entrega del Palacio de Pedralbes

Una vez que el Presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, se encuentre en Barcelona, aprovechará su estancia en la indicada capital para asistir a la solemne entrega del Palacio de Pedralbes.

Dicho acto constituirá una afirmación españolista.

Dijo el señor Maura, que es para el pueblo catalán tribuna un cariñoso recibimiento digno del nuevo régimen.

Censura rechazada

El ministro de la Gobernación señor Maura, hablando con los informadores rechazó las censuras que le dirige parte de la prensa con motivo de la constitución de los Ayuntamientos, puesto que hasta el martes, día 28, no llegarán los expedientes a los Ministros.

Añadió el señor Maura, que las elecciones de los Ayuntamientos, repuestos no se verificarán hasta el próximo día 24 de mayo.

A este propósito recordó que el señor Cánovas del Castillo suspendió todos los Ayuntamientos, cuando se procedió a la restauración de don Alfonso XII.

Conferencia

El mismo ministro de la Go-

bernación, ha celebrado una extensa conferencia con el Director del Banco de Crédito Local.

En esta se sabe que trataron de la inmediata reforma de dicho organismo.

Formidable escándalo en el Colegio de médicos

Se ha reunido la Junta directiva del Colegio de médicos, para discutir la moción de censura contra los doctores señores Sáñer y Enriquez de Salamanca.

Durante la sesión reinó un formidable escándalo.

El doctor Vallejo de Nájera, planteó la cuestión previa, estimando que el Colegio no debía discutir estos asuntos, siendo abuchado.

El Presidente, para evitar que continuara el escándalo, propuso que se votara la moción, pero la confusión era tan grande que resultó imposible.

Se había propuesto como fórmula de arreglo el sistema de que se cubrieran quienes estuvieran conformes con la moción pero resultaba que la mayoría se habían dejado los sombreros en el guarda-ropas.

El Presidente en vista de que el escándalo era mayúsculo suspendió la reunión.

Un grupo de asociados se proponen solicitar del Presidente que se celebre la reunión en otro lugar más amplio.

Una conferencia

En la Facultad de Ciencias de la Universidad Central la señora Curie dió un interesante conferencia sobre los Rayos Cósmicos.

Afirmó que son diez veces más presentes que los Rayos X y los Rayos Gama.

A esta interesante conferencia científica, acudieron ilustradas personalidades.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy el Consejo de ministros que había anunciado.

Se aprobó un decreto prohibiendo la enajenación de las propiedades del Rey y de sus parientes hasta el cuarto grado mientras se ultima la incautación de los bienes de la corona.

También se aprobó lo siguiente:

Rebajando a 30.000 pesetas el sueldo de cada ministro que cobraba 45.000.

Admitiendo la dimisión al señor Marín Lázaro, del cargo de Gobernador del Banco Exterior.

Habilitando cuatro horas del

dos de Mayo para que realice el Banco de España el cobro de letras de protestos.

Dejando en calidad de disponible al contralmirante señor Reyes.

El señor Domingo informó a sus compañeros de que los señores Unamuno y Alomar habían aceptado los cargos que se les ofrecieron.

Se acordó anular la convocatoria de ingreso en las Academias Militares.

Nombrando los Delegados de las Confederaciones Hidrográficas.

Acordóse un importante decreto del ramo de Guerra, por el que se concede el pase a la reserva o retiro con sueldo entero a los generales, jefes y oficiales que lo soliciten en el plazo de treinta días.

Los generales pasarán a la segunda reserva y los jefes y oficiales asimilados en activo a situación de retirados, respetándoseles los derechos de las Cruces de San Hermenegildo.

Se les conservarán las gratificaciones del 20 por 100 por servicios al Estado Mayor y Aviación durante dos años. Quedan exceptuados los generales que tengan que pasar al retiro forzoso en el plazo de un año; los coroneles, tenientes coroneles y comandantes, dos años y los restantes tres. Todas las vacantes se amortizarán y los excedentes de plantilla pasarán a la reserva forzosa.

También acordaron aceptar varias dimisiones y conceder jubilaciones de alto personal.

Viaje de Alba

El exministro señor Alba vendrá a Madrid a primero de Mayo próximo.

Ministros de viaje

Como estaba anunciado, esta noche han marchado a Barcelona, los señores Alcalá Zamora y Nicolau.

No ha desaparecido el dinero

El doctor Albiñana ha dirigido un telegrama desmintiendo la desaparición de 70.000 pesetas de la suscripción para el preventivo.

Añade que cumpliendo órdenes del señor Martínez Anido, dichos fondos se hallan en cuentas corrientes en los Bancos del Credit Lyonnais y Español de Crédito.

Coronel condenado

Al coronel señor Saenz Lerin que mandaba el regimiento de León, les han sido impuestos

dos meses de arresto, los que cumplirá en el castillo de Cadiz. la Zamora los señores Obispo de Madrid y varios Embajadores.

Visita a la madre de Galán

El capitán Sediles y otros compañeros que fueron sentenciados, han visitado a la madre del también capitán, que fué fusilado, señor Galán.

Sediles besó a dicha señora, desarrollándose una escena emocionante.

Resultado de una suscripción

En el Ateneo de Madrid, una comisión barcelonesa ha entregado a la viuda del capitán Galán, 22.692 pesetas producto de la suscripción que abrió «El Diluvio».

Análoga suma le será entregada a la madre del señor García Hernández.

El acto de entrega lo presidió el señor Azaña, pronunciándose varios discursos.

Un saludo

También el capitán Sediles y sus compañeros, acudieron hoy al Ayuntamiento para saludar al Alcalde.

Este facilitó alojamiento gratuito para 16 exprisioneros por los sucesos de Diciembre.

Símbolos retirados

El Director de Enseñanza ha dictado una circular ordenando que sean retirados de las escuelas los retratos del Rey y los símbolos de la Monarquía.

Buen recibimiento

El secretario del Gobierno civil de Barcelona, que se encuentra en Madrid, ha dicho que mañana se le tributará al señor Alcalá Zamora en aquella capital, un recibimiento cariñosísimo.

Dijo también que el coronel Maciá se propone venir a Madrid en la semana próxima y que pronunciará un discurso en un acto público que se celebre.

Se separan

Los Sindicatos libres de transportes, construcción, tipógrafos y otros, se han separado de la Confederación de Sindicatos también libres, permaneciendo alejados de toda actuación política.

En el Supremo

En el Tribunal Supremo se restablecerá la Sala cuarta que fué suprimida por la Dictadura y desaparecerá la Sección segunda de lo Civil.

Se formará una Sala de Trabajo que fallará los pleitos industriales paritarios.

Más visitas

Han visitado hoy al señor Alca-

Después del Consejo

El señor Lerraux dijo que en la semana próxima saldrán los nombramientos diplomáticos, con fiando en convencer al doctor Marañón para que acepte la Embajada de París.

El señor Casares anunció una combinación de mandos navales y el pase a la situación de disponible del almirante Carbia.

El señor de los Ríos manifestó que aunque se conserva el nombre de Consejo Judicial cambiarán las personas y los procedimientos del mismo, implantados por don Galo Ponte. Anunció un decreto prohibiendo los lanzamientos de los colonos de la huerta valenciana hasta que se reglamente jurídicamente el arrendamiento de las tierras, pues hay cerca de 500 juicios de desahucio. Si los terrenos—añadió—aumentaron en valor, se debió a haberlos trabajado los arrendatarios y no sería justo dejarlos en la calle.

El señor Azaña sometió al Consejo una combinación de mandos militares y la supresión del Comité de cultura física y la educación preliminar.

Constitución accidentada de un Ayuntamiento

Comunican desde Vigo que para la constitución de aquel Ayuntamiento acudieron veinte concejales monárquicos.

Los grupos que esperaban la constitución rodearon el edificio en actitud hostil.

En vista de ello, los concejales no pudieron salir de la casa Ayuntamiento hasta las seis de la mañana.

BOLSA

Madrid, 25

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	64'25
Id. 5 ^o amortizable...	80'75
Idem 4 ^o idem...	71'50
Banco de España...	527'00
Español de Crédito...	00'00
Hispano Americano...	227'00
Tabacalera...	220'00
Londres...	48'40
París...	38'95
Dólares...	9'52

Del Extranjero

Madrid, 25

Entierro de la Infanta Isabel

Telegrafían de París que se celebró el entierro de la difun-

ta doña Isabel de Borbón, resultando el triste acto de absoluta intimidad.

Presidieron los infantes don Alfonso y doña Eulalia, asistiendo los señores Quiñones de León, Sargro Ros de O'ano y las doncellas que fueron de la ilustre difunta.

El cadáver fue inhumado en el panteón de la madre del señor Quiñones de León.

Se depositaron varias coronas, una del señor duque de Maura.

A Roma

Han llegado a Nápoles los exministros de España señores Yanguas y Aunós, los que se dirigen a Roma.

Oposiciones

Otro despacho de París dice que en breve se reanudarán las oposiciones para auxiliares femeninos en el Cuerpo de Correos.

TOROS

Madrid, 25

Cuarta corrida

Se ha celebrado en la plaza de Sevilla la cuarta corrida de feria.

Los toros de los señores Hijos de Miura, cumplieron.

Marcial Lalanda estuvo valiente

Manolo Mejías (Bienvenida), pésimo

Fuentes Bajarano, fué cogido, resultando con varias contusiones de importancia.

DE BARCELONA

Madrid, 25

Registros domiciliarios

Participan desde Barcelona, que el Jefe Superior de Policía, acompañado del capitán de Artillería señor Muñiz y del teniente de la Guardia civil señor Ochoa, se trasladó a Tortosa, procediendo al registro de una casa de campo en el barrio de Remolinos, y otra perteneciente a una personalidad de la Dictadura.

Las autoridades inquirieron el paradero del exministro de la Gobernación general Martínez Anido, pues se suponía que se encontraba en una de dichas fincas.

Los moradores manifestaron que nada sabían, acerca del paradero de dicho general.

Registrado nuevamente el domicilio del Presidente de la Con-

federación de Sindicatos Libres, se encontraron diez pistolas automáticas, doce cargadores, un petardo y seiscientos cartuchos.

Sindicalista detenido

Otro despacho de Barcelona, dice que en Port-Bou ha sido detenido el conocido sindicalista Anselmo Roig.

Varias entidades políticas y sociales de Barcelona, han pedido al Gobierno que se mantenga la Comisaría civil creada al proclamarse la República, pues este centro dió un magnífico resultado, especialmente en el descubrimiento de las armas.

Denuncias contra funcionarios

El Ayuntamiento de Barcelona ha concedido un mes de plazo para presentar denuncias contra los funcionarios que se extralimitaron y se distinguieron en cometer arbitrariedades.

Serán expulsados previo expediente.

La hora de verano

El coronel Maciá ha dicho a los periodistas que aprovechará el viaje del señor Alcalá Zamora a Barcelona, para informarle del disgusto que demuestran los industriales por no haberse implantado este año la hora de verano pues beneficia y economiza.

Cooficialidad de idioma

El señor Carrasco, ha anunciado que comenzó a aplicarse la cooficialidad del idioma en la Universidad y en las escuelas sin que ocurrieran incidentes.

También dice que se estableció en la Audiencia.

No se encuentra

El general señor López Ochoa, ha confirmado que ayer se buscó infructuosamente al señor Martínez Anido en Tortosa.

Congreso Olímpico.—Partido

Se ha inaugurado hoy el Congreso Olímpico, presidiendo el acto el señor Ochoa.

Hay animación para el partido entre España e Irlanda, al que asistirá el señor Alcalá Zamora.

Artículo sensacional

Dicen de Salamanca que el señor Unamuno ha declarado que envió un artículo a «The Times» que causará sensación, contando los pormenores del reinado de Alfonso XIII.

PERPEN

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto el día de ayer:

DE ENTRADA

Ninguno.

DE SALIDA

Pallebot español «Josefa Iglesias», para Nemours, con sal.

Idem idem «Dolores», para idem con idem.

Idem idem «Vicente Trelles», para Málaga, con idem.

Vapor «Sardinero», para Huelva, en lastre.

PÁGINA AGRÍCOLA

COMO SE COMBATE LA "MOSCA" EN EL ESTADO DE FLORIDA

En el estado de Florida (E. U. A.) donde en los años 1929 y 1930 infección adquirió proporciones verdaderamente alarmantes, hasta el punto de que el Gobierno federal se vió precisado a intervenir asignando ingentes sumas de dinero al Ministerio de Agricultura para invertir en los trabajos que fuera necesario llevar a cabo, se ha llegado a la conclusión de que para combatir la mencionada mosca se hace necesario recurrir a las medidas siguientes:

- 1) Una minuciosa inspección de toda la zona sospechosa para determinar el grado de infección.
- 2) La inmediata aspersión, con cebos venenosos dulcificados, de las fincas infestadas, a fin de destruir las moscas adultas.
- 3) La destrucción de todas las frutas que maduran en el verano y la prohibición de cultivar (en la zona infestada y en los alrededores) legumbres que maduren en el verano, a fin de privar al insecto de plantas huéspedes donde depositen sus huevos.
- 4) La imposición de cuarentenas federales y estatales, para evitar la diseminación de la mosca además de varias otras medidas restrictivas, tales como la inspección gubernativa de los establecimientos conserveros y de los vehículos de transporte, etcetera, y recurriendo a otras medidas sanitarias que sería prolijo enumerar.
- 5) La destrucción de toda junta infestada. En los primeros siete meses del año 1929, fueron destruidos en California 580 000 cajones de agríos, 3.400 bushels de legumbres y 7.100 bushels de frutas de diversas clases.

Estas frutas, sin embargo, no todas estaban infestadas; pero se conceptuó necesario destruirlas por haber sido cosechadas en la zona infestada o a una distancia no menor de una milla de la misma.

Después de destruidas las frutas en la forma indicada, se procede a aspercionar los sembrados con un cebo venenoso dulcificado a base de arseniato de plomo, en la zona infestada y en un radio de una milla a su alrededor, para destruir las moscas adultas y evitar que emigren a otras partes. La importancia de estos trabajos—destrucción y desinfección—es el empeño puesto por el Ministerio de Agricultura en su ejecución, lo demuestra la circunstancia de que en dichos años 1929 y 1930, en las épocas de mayor apuro llegaron a ocuparse hasta 5.000 personas y un gran número de autocamiones, pulverizadores y otras máquinas y aparatos.

La destrucción de las plantas y legumbres en las zonas importadas, con el objeto de destruir los

insectos en ellos existentes o para impedir que les sirvieran de huéspedes prolijo entre los huéspedes como es natural pérdidas inmensas teniendo el Congreso nacional que aprobar una partida de 10.000 000 dólares como compensación.

En cuanto al coste de los trabajos propiamente dichos su cuantía ha sido enorme bastando mencionar que en los meses de julio agosto y septiembre de 1929 se invirtieron 12 550 000. Esta suma representa el dinero aportado por el Gobierno federal, y no incluye los trabajos realizados por los horticultores del Estado de Florida, los cuales han prestado todos su concurso en todo lo puesto en práctica de lo relativo al exterminio del parásito.

Además en los huertos explotados con fines comerciales, los gastos incurridos en relación con la imposición de medidas sanitarias, en el huerto y durante el transporte del fruto al mercado, tienen que sufragarlos los propietarios de las fincas, siendo así que es imposible en realidad calcular cuánto se gasta anualmente en

Florida para combatir la mosca del Mediterráneo.

Y en el año 1929, la mosca se había propagado mucho en el estado de Florida, habiéndose encontrado en 980 localidades distintas, en 20 distritos judiciales, de resultas de lo cual la superficie territorial que los entomólogos del Estado declararon en cuarentena, se elevaba a 8 100 000 acres de terreno. En esta superficie está incluido el 67 por 100 de los huertos de árboles cítricos del mencionado Estado.

De lo que antecede se infiere que esta mosca constituye una plaga terrible, y que para combatirla, los esfuerzos individuales casi no conducen a nada, dada la facilidad con que los insectos adultos se trasladan de un lugar a otro en la comarca.

Al observarse su aparición, por lo tanto, es necesario que todos los horticultores de la región aumenten sus esfuerzos en los trabajos de exterminio, solicitando además el auxilio del Gobierno, tanto en el orden técnico como en el económico.

H. J. QUAYLE

Papel que desempeña la cal en la nutrición de las plantas

Por otra parte, no se han limitado los agrónomos a esta afirmación, sino que fueron más lejos en sus estudios y han comprobado así que todas las partes de una misma planta no contienen la misma cantidad de cal; los tallos y las hojas son más ricas en ella que las semillas y los frutos, y la diferencia varía algunas veces del uno al doble, el tallo del trigo, por ejemplo, contiene 5 a 6 por 100 de calcio, mientras que la semilla no contiene más que 3 por 100.

Algunos de estos agrónomos llegan, además, a afirmar que ningún elemento parece ser más útil que la cal. Heiden ha demostrado que el maíz o los guisantes privados de magnesio, de potasa o de ácido fosfórico, pueden llegar a vivir durante varios meses y desarrollarse mejor que otras plantas privadas únicamente de cal. Heiden ha coincidido en los mismos resultados.

Estas experiencias prueban que, por su pobreza natural en cal, las semillas son muy sensibles a la menor reducción de este elemento, y que la bondad de una cosecha puede provenir de que las plantas hayan encontrado en todo momento cantidad suficiente de calcio.

Es necesario, sin embargo, hacer observar que todas las plantas no tienen las mismas exigencias respecto a la cal. Los químicos han podido, en efecto, comprobar que el calcio domina en las leguminosas y en las crucíferas, mientras que las gramíneas contienen más sílice. La presencia o la ausencia de una u otra de estas categorías de plantas constituye con frecuencia una indicación acerca de la riqueza de la tierra en elementos calcáreos, y el cultivador puede deducir de ello el grado de utilidad de un abonado de cal.

Apesar de estas diferentes exigencias, se impone una conclusión: que la cal es indispensable a las plantas.

2. Aprovechamiento de la cal por los vegetales.

La cal es necesaria para la vegetación de la planta; pero ¿para que sirve?

Sirve primeramente para construir la membrana celular de la planta.

Boehm ha demostrado que la proporción de cal en el trigo aumenta progresivamente hasta la madurez; existe, pues, una absorción de este elemento hasta la completa formación de todos los tejidos.

En cuanto a la intervención, se ha llegado a conocer ésta por el procedimiento siguiente: se ha observado que el tejido, humedecido con lejías de sosa o de potasa, adquiere una consistencia pegajosa mientras que el contacto de la cal,



Los Pulgones

de los frutales y hortalizas se combaten radicalmente con

Jabón nicotinado "PENTA"

EFICAZ ECONOMICO

Consultas gratis

PENTA, S. A. Reyes, 13.

MADRID

VENTA EN ALMERIA: Droguería "Bustos"

Calle de Granada, 35 y 37.

esta consistencia se hace más firme y resistente; el calcio, pues, da al tejido vegetal mayor vigor y rigidez, permitiéndole resistir mejor las intemperies y hacer más difícil que se venza y vuelva sobre el suelo.

La cal favorece, además, el desarrollo de las raíces.

Von Liebenberg ha cultivado guisantes en soluciones nutritivas diferentes, habiendo comprobado que mientras que en el agua destilada los vegetales objeto de la experiencia tenían solamente una altura de 3 cm. 77 después de doce días de germinación, y de 3 cm. 62 en presencia de una solución de cal, llegaron a alcanzar, con la incorporación de cal, una altura de 1 centímetros 93.

Puesto que las semillas son pobres en calcio, la incorporación de éste es indispensable para la formación de un sistema sólido de raíces, capaz de penetrar en el suelo para tomar de él los alimentos necesarios al buen desarrollo de la planta.

La circulación del almidón, necesaria para el crecimiento de la planta, requiere una cierta cantidad de cal.

Puesto que el almidón entra en la composición de numerosas plantas, debe poder desplazarse de un órgano a otro. Pero, en cuanto la cal empieza a faltar, esta circulación deja de hacerse normalmente, pues el almidón es un compuesto insoluble que no puede desplazarse bajo esta forma, siendo necesario que una diastasa lo convierta oportunamente en un cuerpo soluble. Y esta diastasa no puede ser secretada en ausencia de la cal.

Así, pues, aunque el calcio no sea el agente directo, su presencia es indispensable para la circulación del almidón.

En resumen: la cal es necesaria en la nutrición de la planta, puesto que sirve para la construcción de las membranas celulares, para el desarrollo de las raíces y para la circulación del almidón.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15. — ALMERIA

GACETILLAS

Licencia de marinos

Se ha dispuesto por decreto, que el día 1.º de Mayo próximo, se proceda a licenciar a los individuos de la Marina sujetos al servicio militar y a los cuales corresponde el licenciamiento dentro del año actual.

Por causar daños

Ante el Juez municipal de Roquetas de Mar, ha denunciado la Guardia civil a Francisco Casa Ojeda, por haber causado daños con ganado lanar que conducía, en una finca particular.

Natalicio

Ayer mañana dió a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño, la señora doña Antonia Florido Lorenzo, esposa de nuestro amigo el oficial de esta Administración de Correos don Gustavo Rodríguez Hernandez.

Enviamos a dicho matrimonio nuestra enhorabuena por el nuevo hijo con que cuenta.

Se alquila

casa cómoda, doce habitaciones: Real 18 (Cuatro Calles)
Piso bajo amplio para tienda u oficina: Marín 20, frente a calle Real. — Razón, Guzmán, 5.

Las aceras

Ponemos en conocimiento de los dueños de las casas que no tienen aceras, que la Alcaldía ha ordenado que si no las construyen en el plazo de quince días, se hará por cuenta de ellos.

Del catastro

Se halla expuesto al público en el Ayuntamiento, la relación de fincas urbanas de las calles de los Argoliones, Travesía de la Palma, Malecón del Obispo Emilio Jiménez, Ampolla, plaza de Pi y Margall (antes del Aguila), plaza de la Amistad, Amaita, Esperanza, Carreros y Terriza, que han sido comprobadas por el Servicio Catastral.

Una licencia

Le han sido concedidos 15 días de licencia para Alcaudate (Jaén), al agente de Vigilancia de esta capital don José Piédrola Calderón.



PAPEL DE FUMAR

Fallecimientos

Han fallecido en Granada, la señora doña Dolores Daza Jiménez y don Fernando Oliveira Alvarez, que contaba la respetable edad de 91 años padre del presbítero don José Oliveira Lachica.

Denuncia

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Remedios Iguñón Alonso, que su hermano Rafael le había causado lesiones que le fueron curadas en la casa de accorro municipal.

Registros fiscales

Se ha ordenado por el ministerio de Hacienda que los Ayuntamientos que no hubiesen presentado por primera vez hasta el día 30 de Junio próximo, sus respectivos registros fiscales de edificios y solares, sufrirán en el año 1932 los aumentos progresivos de sus líquidos imponibles, aumentos que se elevarán al 140 por 100.

Lea usted

'La Crónica Meridional'

Boletín Religioso

Santos de hoy

Santos Cleto, Marcelino, pp; Pedro, Basileo, obs.

Santos de mañana

Nuestra Señora de Monserrat.— Santos Pedro Canisio, S. J. cf y dr; Toribio de Mogrovejo, Tertuliano, Teófilo, obs.; Anastasio, p; Pedro Armengol; Antimo, ob; Cástor, Esteban, mrs.; Zita vg; Juan, ab.

Jubileo circular

Hoy en San Sebastián, a intención de don Rafael Sáez Martínez y señora. Mañana en Santa Clara a intención de don Jesús María Castillo y hermana. Se manifiesta a las ocho, la misa mayor se celebrará a las nueve y el ejercicio de la reserva comienza a las cinco.

En Santo Domingo

La V. O. T. dedica a su Seráfica Madre Santa Catalina de Sena, un solemne triduo durante los días 28 al 30.

Días 28 y 29.—Por la mañana: A las 8, misa cantada en el altar de la Santa y Comunión general para los terciarios y demás fieles.

Por la tarde: A las seis y media, exposición de S. D. M., estación con rosario y letanía cantada, himno, sermón, salve y reserva con orquesta.

Día 30.—Festividad de la Santa. A las 8, misa solemne y comunión, y por la tarde después de la reserva, absolución apal.

Predicará los tres días el R. P. Fray Manuel García.



Cuide usted su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Miguel García Algarra
OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Terriza, número 15. ALMERIA.

GALLICIDA
ESCRIVA
CONTRA CALLOS Y DUREZAS
NO TIENE RIVAL
HAGA HOY MISMO LA PRUEBA
AGENTES, J. URIACH Y CA S.A.
BRUCH, 49 - BARCELONA

U. ASIFICACION

Juicios de revisiones

La Junta de Clasificación y Revisión de esa provincia, tiene señalados para la semana próxima, los siguientes juicios de revisión de los trámites del reemplazo actual y anteriores:

DIA 27.—N.º 1.

DIA 28.—Albánchez, Purche, P.ª, Oja y Sufli.

DIA 29.—Antas Armuña, Lijar, Semorina Urbasa y Oja del Rio.

DIA 30.—Cobdar, Tijala Parta, L.ª y B.ª.

L'ABEILLE

Compañías Anónimas de Seguros

- Seguros Vida entera, Mixto, Dotal, Combinado.
- Seguros individuales.
- Seguros colectivos (Ley 10 Enero 1922) para obreros y dependientes.
- Seguros para el personal de las explotaciones agrícolas.
- Seguros de caballos y carruajes.
- Seguros de automóviles.
- Seguros para el personal doméstico y conductores de automóviles.
- Seguros contra la rotura de cristales.
- Seguros contra la responsabilidad Civil de médicos, farmacéuticos, empresas industriales.
- Seguros de bomberos.
- Seguros contra incendios, inmuebles, muebles y mercancías.

Agente General en Almería:

Joaquín Cumella, Minero 5
TELÉFONO 106 — DIRECCIÓN TELEGRÁFICA, CUMELLA
ALMERIA

Autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 2 de Septiembre de 1922.

CHEVROLET

NUEVO CAMIÓN PARA DOS TONELADAS

Ruedas traseras dobles

Cuatro metros entre ejes

Doble cardan

Chasis y diferencial más potente

Sólo el Chevrolet va equipado con el famoso motor Chevrolet 6

El mayor éxito del año

En Exhibición Exposición ROMAY Bulevar, 46



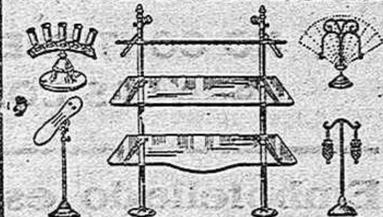
ENFERMOS DE LA
sangre, estómago, hígado, intestinos, etc., recordad que cada año aumenta el número de personas curadas con el

JARABE GIROLAMO DAGLIANO
En líquido polvos y cachés

El mejor depurativo de la sangre.
Exija siempre la marca "Girolamo".

Agentes en España:
J. Uriach y C.º, S. A.
Bruch, 49 - Barcelona

MARCELO VILÁ
MONTURAS ESCAPARATE



PIDANSE CATÁLOGOS
CORTÉS 570 - BARCELONA

Se desea un buen representante para ALMERIA



Compañía Transatlántica de Barcelona
Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Mayo, en magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia
Amplo salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Mayo el

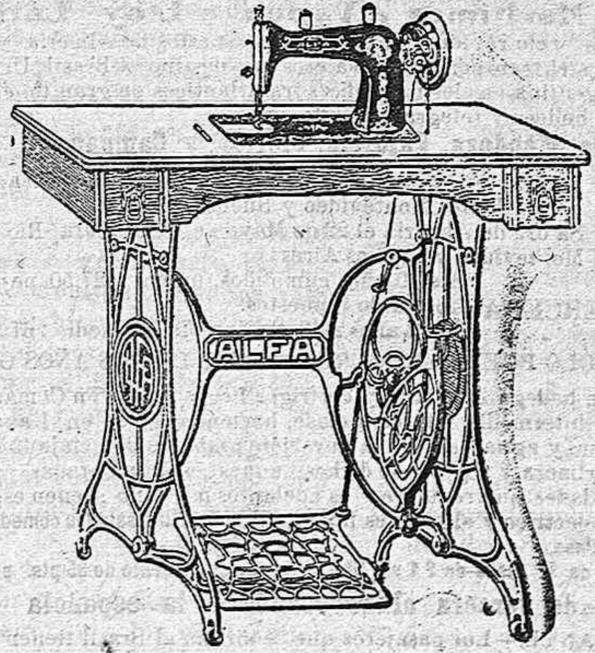
Marqués de Comillas
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Mayo el magnífico vapor

Magallanes
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Mayo el vapor

Infanta Isabel de Borbón
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle del General Segura, 2 bajos.

SDAD. A. COOP. "ALFA"

Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad "ALFA" garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fijar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos

Pida un catálogo gratis a

Máquinas de coser "ALFA"

EIBAR Representante (España)
EDUARDO LIMONES, Beloy, 2. - ALMERIA
Existen más representantes en los diversos partidos judiciales

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

"Madrid Información"

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7
MADRID

EL MEJOR
PURGANTE
AGUA DE

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTHERPETICAS
ANTIBILIOSAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Medicinal y de tocador.--El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña 0'80
" grande 1'25

PEDIDOS

Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.

De venta en Perfume
-rías y Droguerías:



LA CERVEZA "DÁMM"

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR
PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE. 10 ALMAGENES: ANDÉN DE COSTA, 46

Número de doce páginas

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA



Servicio establecido en los puertos
de Almería por los vapores de esta
Compañía.

Línea de Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los martes
Salida para Melilla-Ceuta todos los
miércoles.

Línea Almería-Orán

Llegada a Almería todos los vier-
nes. Salida para Melilla-Orán, todos
los domingos

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los Lunes 23 de
Marzo 6 y 20 Abril.
Salida para Málaga, Ceuta, Cadiz y
Canarias el mismo día.

Línea Fernando Poo

Con salidas todos los 15 de cada
mes de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Para todos los servicios se admiten
carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes:
Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transporte
Marítimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga
para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y
Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje cua-
tro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida, y Campana

ALSINA
CAMPANA

Saldrá de Almería el 7 de Mayo de 1931, para Rio Ja-
neiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1931, para Rio Janeiro,
Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCERA

De 2 años a 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
Inscrito impuesto.

De 2 años a 10 años cumplidos, un ent 527,50 id. id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en camarote de pri-
mera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para
abastecerse de carbón y agua, etc. de la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo
el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos
salones, abastecido eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores pa-
ra el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 35 pis. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que vi-
sitarse en Cádiz

Para obtener pases en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los manifiestos de pasajeros se cierran días antes de la salida del vapor si
no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto

Todos los meses una salida de buques directo para Mar-ella.
Para más informes: Sus representantes HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C.
Bouvar del Puerto 75.— ALMERÍA y Curtina del Muelle. 21 y 23 Málaga.

Para estar bien informado lea usted
"La Crónica Meridional"

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL
ALMERÍA

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: el jabón ideal para usos domésticos. Lava bien
y con muy poco consumo de cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y des-
infecta platos, vajillas, útiles de cocina etc.; y se vende muy barato; por tanto
es el jabón preferido por tantas personas estiman en su justo valor la verdadera
economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato
de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca
CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35; 37; Losana, Prin-
cipe. 20; Grados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro. 2; Manzano, Majado-
res, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 8;
Morales, C. de la India, 22; Odigez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Fun-
cionaros, C. de la India, 35; H. de Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reales Cató-
licos 13; H. de Carretera de Granada, 31 Losana, Regocijos, 14; Lazo Molinos de
Viento, 14



DEBILIDAD
AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior
a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS